



Urge la Coparmex a crear una ley contra la extorsión

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió la creación “urgente” de una ley general contra la extorsión para coordinar autoridades, unificar modalidades y sanciones, así como combatir eficazmente este delito.

“Sugerimos reformar el inciso fracción XXI del artículo 73 de la Constitución para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general de extorsión que coordine acciones, persiga el delito y genere estrategias conjuntas para su erradicación”, dijo.

En un comunicado señaló que existen más de 20 modalidades de extorsión, pero los códigos penales estatales reconocen menos de la cuarta parte, lo que requiere una legislación nacional que homologue el delito.

“Hacemos un llamado a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para retomar el proceso legislativo y someter el dictamen aprobado al Pleno. Es urgente una ley general que coordine responsabilidades entre las autoridades y fortalezca el trabajo de las fiscalías a nivel nacional”, resaltó el organismo empresarial. ■